

EL LOBO IBÉRICO (*CANIS LUPUS SIGNATUS*) EN LA RIOJA MEDIANTE INDICIOS DE PRESENCIA*

ALFONSO CEÑA MARTÍNEZ¹

RESUMEN

Se buscaron indicios de presencia de Lobo Ibérico (*Canis lupus signatus* Cabrera, 1907) en la Comunidad Autónoma de La Rioja, entendiéndose como tales: heces, rastros de huellas en nieve, daños de cánidos a ganado y noticias de contactos con la especie. Se adoptaron criterios restrictivos a la hora de atribuir un indicio a la especie Lobo por la posibilidad de confusión con indicios de Perro (*Canis familiaris* L., 1758).

En el conjunto de la Comunidad Autónoma se halló un bajo número de indicios, que además aparecieron concentrados en los espacios Sierra de Cebollera y Alcarama-Monte Real, espacios en los que se consideró probable la existencia de sendos grupos reproductores.

Comparando la situación actual con la que existía en el periodo 1983-94, se concluye que el Lobo ha disminuido significativamente en el área de estudio.

Palabras clave: Distribución, La Rioja, Lobo Ibérico, rastros.

ABSTRACT

Signs of activity of the Iberian wolf (Canis lupus signatus Cabrera, 1907) were searched in the autonomous community of La Rioja: scats, tracks on snow, damage to livestock and news of contact with the species. Restrictive criteria in the identification of signs were adopted to avoid confusion with dogs signs (Canis familiaris L., 1758).

A low number of signs were found in the autonomous community as a whole, they were concentrated in Sierra Cebollera and Alcarama-Monte Real, where packs are likely to exist.

Comparing the current situation with that of the 1983-94 period, it is concluded that the wolf species has significantly decreased in the area of study.

Key Words: Distribution, Iberian Wolf, La Rioja, tracks.

*. Registrado el 21 de abril de 2004. Aprobado el 25 de octubre de 2004.

1. Licenciado en Biología. alfonsoceña@eniac.es

INTRODUCCIÓN

En la Comunidad Autónoma de La Rioja (5034 km²) se distinguen dos espacios montañosos diferenciadas geográficamente: en el extremo noreste las sierras de Obarenes y Toloño con altitud máxima de 1263 m., y al sur el Sistema Ibérico Septentrional que comprende gran parte de la superficie de la Comunidad y que desciende altitudinalmente hacia el norte desde sierras que superan los 2000 m de altitud (La Demanda, Urbión y Cebollera).

Obarenes-Toloño ocupa una superficie muy reducida y su paisaje está constituido por laderas abruptas cubiertas de densa vegetación. Las presas silvestres potenciales para el Lobo son Jabalí, lagomorfos y Corzo.

El Sistema Ibérico Septentrional mantiene una amplia y variada cobertura boscosa y una baja densidad de población (5 habitantes / km²). Los ganados ovino, vacuno y caprino alcanzan unas densidades de 34, 6 y 4 animales / km² respectivamente (García y Arnáez 1994). Existe una población notable de ungulados silvestres: Ciervo, Jabalí y Corzo. En las últimas décadas la población de Ciervos y Jabalíes ha aumentado notablemente, así como el área de distribución del Corzo. Los Ciervos son más abundantes en las partes altas (Reserva Regional de caza de Cameros-Demanda, 104.156 has) mientras que las capturas de Jabalí son más importantes en los cotos privados de zonas bajas. Los lagomorfos son escasos (Ceña 1996).

MATERIAL Y MÉTODOS

Se totalizaron 101 muestreos, 61 dedicados a la búsqueda de excrementos y 40 empleados en la localización de rastros en nieve (se anularon 6 por diversos motivos). Estas jornadas se repartieron a lo largo de 87 meses (1,16 muestreos / mes). El trabajo de campo se desarrolló, para el rastreo en nieve entre el 28-12-94 y el 29-12-01, y para la búsqueda de excrementos entre el 13-5-00 y el 07-08-02.

Los muestreos se efectuaron recorriendo tanto a pie como en vehículo a baja velocidad pistas forestales y cortafuegos. Cada muestreo consistió en unas 4 horas efectivas de búsqueda. Para los excrementos los recorridos se efectuaron en ausencia de nieve y con atención especial en los collados y cruces de caminos. La búsqueda de rastros en nieve se efectuó preferentemente en los ejes de sierra transcurridos varios días de la última nevada y evitando coincidir con la celebración de batidas de caza mayor en días previos.

En el apartado de daños a ganado, se seleccionaron 50 ganaderos de ovino y se les consultó telefónicamente sobre la existencia de daños de cánidos indeterminados en el periodo 1995 - agosto 2002, la información obtenida sirvió para estimar tanto el área afectada por daños en la actualidad, como la cuantía de los daños reales producidos. La Secretaría General para el Medio ambiente de la Comunidad Autónoma de La Rioja facilitó los daños indemnizados oficialmente.

También se efectuaron entrevistas con cazadores y ganaderos sobre noticias de observaciones de Lobos para el periodo 1995-2001.

Se estudiaron independientemente cuatro tipos de indicios de Lobo: excrementos integrados exclusivamente por ungulado silvestre, rastros en nieve estadística-

mente diferentes a una muestra de huellas de pisadas de perros tomada en el área de estudio, daños de cánidos indeterminados a ganado ovino y noticias de observaciones de Lobos. Se estableció una gradación en la fiabilidad de los indicios dados, de tal modo que los excrementos (expresados como I. K. A.) fueron el indicio más fiable, seguido de los rastros en nieve, los daños a ganado y, finalmente, las noticias de observaciones de Lobos.

Un rastro fue considerado si no se hallaba asociado al hombre o sus actividades tras efectuar un reconocimiento del sector de búsqueda. Los rastros fueron seguidos durante 100 m al menos y siempre que fue posible (las pisadas debían mostrar un mínimo de calidad) se midieron, en cada rastro, las medias de longitud (excluidas las uñas) y anchura de varias pisadas, con las que se calculó el valor medio (longitud e índice longitud / anchura) de una pisada-tipo para cada rastro. Pisadas menores de 6,5 cm se consideraron de Zorro (*Vulpes vulpes* L., 1758).

Para la diferenciación de rastros de Perro y Lobo se tomó una muestra de 531 huellas de pisadas (correspondientes a unos 150-200 individuos) de Perro (*Canis familiaris* L., 1758) sobre nieve en el interior de 12 pueblos homogéneamente distribuidas por el área de estudio. Independientemente, durante el trabajo de campo se anotaron todos los Perros vistos tanto en pueblos como lejos de ellos, apuntando su «raza» y si se hallaban, o no, asociados a actividad humana (ganado, caza, personas, etc.).

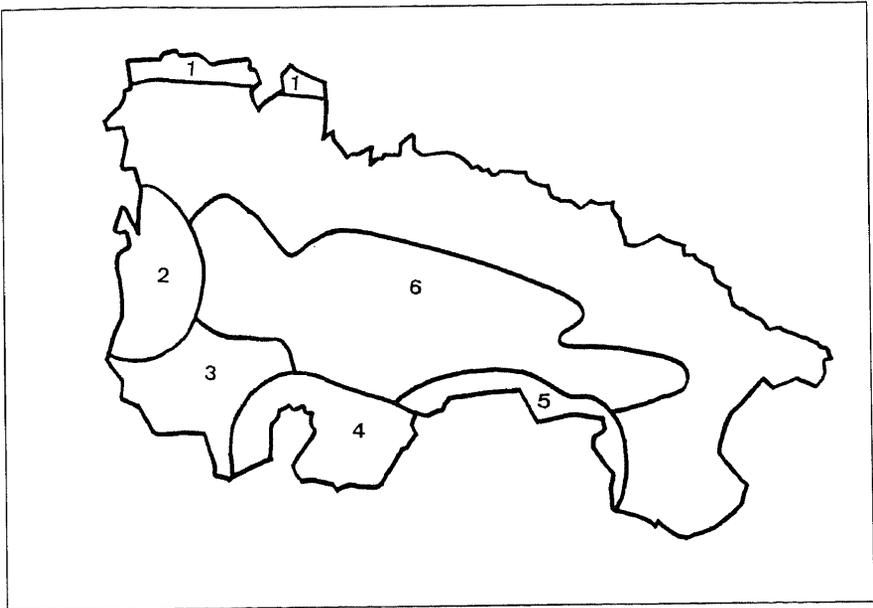


FIGURA 1. *División en zonas de la Comunidad Autónoma de La Rioja establecida en el presente trabajo.*

1: Obarenes-Toloño. 2: Demanda. 3: Siete Villas. 4: Cebollera. 5: Alcarama-Monte Real. 6: Cameros.

Los excrementos considerados debían localizarse al menos a 1 km del pueblo más cercano, tener un grosor de al menos 2 cm y estar integrados invariablemente por pelo de unguilado silvestre (Ciervo, Jabalí, Corzo). Nunca se tuvo en consideración heces con restos derivados de la acción humana (como porciones de papel, restos de cereal, etc.) o con pelos atribuidos a Perros. De cada excremento se tomó una pequeña muestra de pelos que fue determinada con claves (Teerink 1991) y una colección de comparación del autor.

Se comparan los resultados obtenidos con el estudio desarrollado anteriormente por el autor en el mismo espacio, a pesar de usarse métodos diferentes. La zonación del territorio establecida en el presente trabajo (FIGURA 1) se basó en el trabajo anterior, realizándose ligeras modificaciones para agrupar los espacios en que parece existir un I. K. A. similar. Dentro de los espacios 4 y 5 se incluyen muestreos en áreas sorianas limítrofes, especialmente en el segundo caso.

RESULTADOS

Se obtuvieron 17 muestreos positivos en nieve en los que se midieron rastros de 35 cánidos (en grupos de 1-4 ejemplares por muestreo). Los mejores resultados se obtuvieron en Alcarama-Monte Real y, sobre todo, en Sierra Cebollera (TABLA 1). La muestra de rastros medidos se dividió en dos grupos: el primero (N= 23) corresponde a las áreas en que se obtuvo un mayor éxito en la búsqueda de heces (S^a Cebollera y Alcarama-Monte Real) y el segundo (N= 12) el resto. El grupo primero (G 1) obtuvo unas medias de 83,9 mm ($s^2 = 102$) para la longitud y de 1,26 para el índice ($s^2 = 0,004$) mientras que en el segundo grupo (G 2) los valores fueron respectivamente 81,9 ($s^2 = 82,35$) y 1,19 ($s^2 = 0,01$).

Por otro lado se observaron 659 Perros, agrupados en las siguientes «razas»: perro de compañía de raza indeterminada (29,3 %), perros de caza mayor y menor (19,3 %), perro pastor carea (13,5 %), mastín (12,5 %), podenco (11,1 %), pastor alemán (8,6 %), perros nórdicos (1,5 %) y otras razas (4,2 %). Del total de Perros vistos, 582 (88,32 %) lo fue en pueblos o sus proximidades y 77 (11,68 %) lejos de ellos. En este último caso sólo fueron 12 (1,82 %) los Perros no hallados asociados a actividad humana. Por lo que se considera muy poco probable la existencia de perros asilvestrados, y más aún que dejen rastros confundibles con los de Lobo. Por

	muestreos efectuados	muestreos positivos
Cebollera	15	10 (66,7 %)
Siete Villas	0	-
Demanda	9	3 (33,3 %)
Alcarama-Monte Real	3	2 (66,7 %)
Cameros	7	2 (28,6 %)
Obarenes-Toloño	0	-
TOTAL	34	17 (50 %)

TABLA - 1. *Resultados de la búsqueda de rastros (Perro y Lobo) en nieve.*

	Muestras realizados	Nº heces halladas	I. K. A. (nº heces / km)	% muestreos positivos
Cebollera	18	32	0,61	73,7
Siete Villas	9	2	0,05	22,2
Demanda	13	8	0,09	35,7
Alcarama-Monte Real	8	9	0,36	77,8
Cameros	11	0	0	0
Obarenes-Toloño	3	0	0	0
TOTAL	62	51		

TABLA - 2. *Resultados de la búsqueda de heces.*

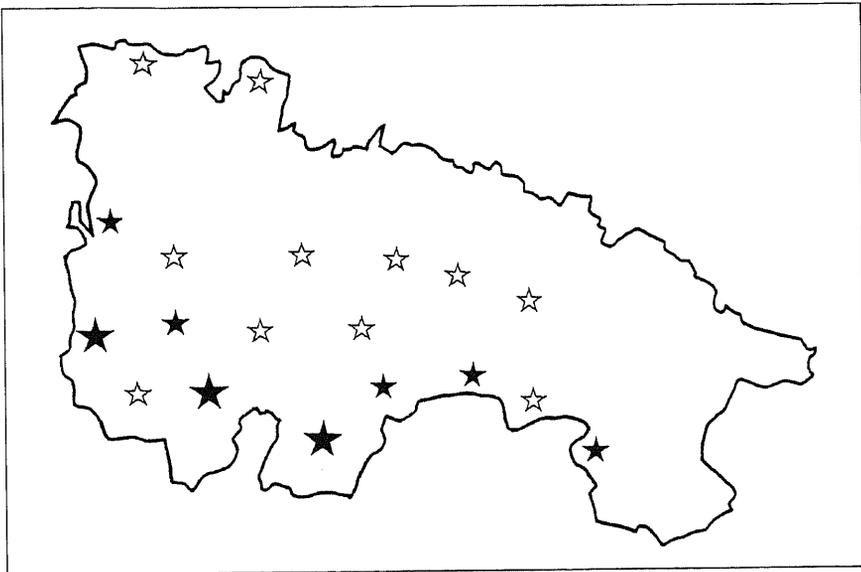


FIGURA 2. *Daños a ganado en La Rioja. Estrellas llenas: sí daños. Estrellas vacías: no daños.*

ejemplo, de los 12 Perros señalados sólo 6 (0,91 %) podrían dejar huellas similares a las del Lobo, según estimación del tamaño y forma de su planta del pie realizada por el autor.

La muestra de huellas de pisadas de Perro (N= 531) alcanzó unas medias de 73,86 mm ($s^2 = 156,25$) para la longitud, y de 1,13 ($s^2 = 0,014$) para el índice longitud / anchura. En el análisis estadístico ($P = 0,003$), comparando parejas de grupos, obtenemos los siguientes resultados:

- G1-Perros: Hay diferencias significativas en longitud e índice.
- G2-Perros: Hay diferencias significativas en longitud, y no las hay en índice.
- G1-G2: Hay diferencias significativas en índice, y no en longitud.

	RASTROS	HECES	DAÑOS	ENTREVISTAS
Obarenes-Toloño	*	-	-	-
Demanda	-	+ -	+	-
Siete Villas	*	-	-	+
Cebollera	++	+++	+	+
Alcarama-Monte Real	++	++	+	+
Cameros	-	-	-	-

TABLA - 3. **Resultados por zonas de los 4 índices establecidos.**

+ : presencia. - : ausencia. * : no muestreado

A cada índice se le concedió un distinto grado de fiabilidad, de tal modo que, respecto a daños y entrevistas, las heces pudieron alcanzar una puntuación máxima triple, y los rastros en nieve doble.

En cuanto a excrementos se encontraron heces atribuidas a Perro en todas las jornadas realizadas, así como 51 heces atribuidas a Lobo integradas mayoritariamente por Cérvido. Se hallaron valores de I. K. A. relativamente altos en Sierra Cebollera y Alcarama-Monte Real, y valores mucho menores en el resto de espacios estudiados (TABLA 2).

En la consulta de daños a ganado, 14 (28 %) ganaderos dijeron tener daños y sólo 4 (8 %) consideraron probable que los daños los causaran Lobos, el 92 % restante manifestó que los autores del daño debían ser perros incontrolados. Sierra Cebollera, Demanda y Alcarama-Monte Real fueron las áreas más afectadas (FIGURA 1).

En la actualidad el área afectada por daños ha disminuido respecto al periodo 1983-94, sobre todo por el Norte del Sistema Ibérico, aunque en el extremo Este (Sierra de Alcarama) se detectaron daños en el presente trabajo y no en el anterior. Los últimos daños indemnizados por el Gobierno Regional ocurrieron en 1996, cuando se indemnizaron 19 bajas en ovino (247.000 pts) debidas a 3 ataques en Siete Villas: 2 en Brieva de Cameros y 1 en Canales de la Sierra.

En la entrevistas realizadas se recibió información sobre 21 posibles contactos con Lobo (9 capturas y 12 observaciones) distribuidos del siguiente modo: S^a Cebollera 11 (incluido un grupo con cachorros), Alcarama-Monte Real 4, Siete Villas 4, Cameros 1 y Demanda 1 (además otros 3 en la provincia de Burgos muy cerca de La Rioja).

En la TABLA 3 se resumen los resultados obtenidos en los cuatro índices usados para cada una de las seis zonas establecidas, apreciándose resultados coincidentes por áreas. Así en las áreas S^a Cebollera y Alcarama-Monte Real la concentración de indicios hallada resultó ser notablemente mayor al resto.

DISCUSIÓN

Al no ser conocido en detalle cómo son las huellas de pisadas del Lobo Ibérico, en el presente trabajo se realiza una suposición de cómo deben ser en base a: el trabajo de Harris y Ream (1983) sobre Lobos norteamericanos, los caracteres de la planta del pie y huellas de pisadas del Zorro, y los caracteres de la planta del pie de dos Lobos Ibéricos.

Harris y Ream (1983) encuentran una variación en la longitud de las huellas (incluidas uñas) de los Lobos norteamericanos de Alaska (123 mm) y Minnesota (106 mm), en concordancia con la disminución del tamaño del Lobo al descender en latitud. Los Lobos Ibéricos en función de su posición latitudinal deben dejar unas huellas de pisadas ligeramente inferiores a los Lobos de Minnesota, por lo que si excluimos la medida de las uñas (estimada en 13 mm) la longitud de la planta del pie del Lobo Ibérico debe ser algo inferior a los 93 mm.

Se calcularon la longitud y el índice longitud / anchura tanto de la planta del pie de 68 Zorros adultos (media de patas delantera y trasera) como de una pisada-tipo de una muestra de 30 rastros de Zorro sobre un leve espesor de nieve. Los valores medios en la planta fueron 47,3 mm (longitud) y 1,50 (índice), mientras que para las huellas se obtuvieron 50,3 mm y 1,21.

Se midieron también la longitud e índice longitud / anchura medios de la planta del pie de dos ejemplares de Lobo Ibérico, el primero un gran macho de 41 kg de peso que dio unos valores de 80 mm (longitud) y 1,38 (índice), y el segundo otro macho que (tanto a los 7 como a los 19 meses de vida) arrojó unos valores respectivos de 67 mm y 1,39.

Por lo tanto, en el Lobo Ibérico la longitud de planta parece ser algo menor que la de los Lobos de Minnesota, y el índice longitud / anchura es próximo al del Zorro. Por lo que puede suponerse que sus huellas deben ser algo mayores y más estrechas que las del Perro.

En los datos tomados en el presente estudio, en la muestra G1 el valor de la longitud es discordante con el de la muestra de perros y próximo al supuesto para el Lobo Ibérico, y el valor del índice es también discordante con el de la muestra de perros y próximo al esperado para el Lobo Ibérico. Consecuentemente el análisis estadístico realizado apoya la hipótesis de que la muestra G1 corresponda a Lobos. La muestra G2 sólo difiere significativamente de la muestra de perros en longitud, por lo que podría corresponder a perros grandes.

En cuanto a excrementos, y de acuerdo con Ordíz y Llana (2002), se consideró que pueden aportar valiosa información para localizar los grupos reproductores de Lobo. En áreas con Perros y Lobos deben establecerse unos criterios restrictivos a la hora de asignar una hez a una u otra especie. En el presente trabajo el criterio establecido para considerar un excremento como de Lobo se fundamenta: por un lado, en que la alimentación del Perro depende en altísimo grado del hombre (teniendo en cuenta además la rareza los perros asilvestrados en el área de estudio); y por otro, en que los ungulados silvestres son presa habitual del Lobo en áreas con similar riqueza en presas potenciales (Llana 1999).

Tres tipos de heces con ungulado no se consideraron en el estudio con el objeto de disminuir las posibilidades de confusión con otras especies: Heces semilíquidas

das o de grosor no superior a 2 cm, heces con numerosas semillas o insectos, y heces con frecuentes pelos finos y de color claro en 1-2 bandas que se atribuyeron a Perro teniendo en cuenta la colección de pelos de comparación del autor (con 12 razas de Perros) y la bibliografía (Teerink 1991, Porta y Llaneza 2001).

Respecto a daños a ganado, han disminuido tanto los reclamados a las autoridades (en un 97 %) como los reales (con mucha probabilidad), habiendo disminuido también el área en que éstos han acontecido, al haber dejado prácticamente de producirse en la comarca de Siete Villas y Sierra del Serradero.

Las informaciones recibidas de capturas y avistamientos de Lobos son sólo parcialmente comparables con el estudio anterior, al no haberse realizado un estudio específico de entrevistas, aunque sí se aprecia una disminución fuerte (quizá mayor al 50 %) de este tipo de informaciones en la actualidad.

La notable coincidencia de resultados de los cuatro índices usados en las seis zonas establecidas validó los criterios de selección de indicios establecidos en el presente trabajo; incluyendo los rastreos en nieve, a pesar del dilatado periodo (7 años) de toma de muestras, justificado en parte por la dificultad de muestrear en buenas condiciones en el área (con batidas de caza mayor muy frecuentes y escasez de nevadas en algunas zonas). En áreas ricas en ungulados silvestres, donde el Lobo debe basar su dieta en estas presas (como la parte central del Sistema Ibérico Septentrional) el criterio establecido para excrementos debe ser muy sensible para localizar los espacios de presencia de los Lobos territoriales. En el extremo sureste del área de estudio, sin embargo, los desechos de granjas de porcino y los lagomorfos también parecen tener también una notable importancia en la dieta del Lobo.

En resumen, en el conjunto de la Comunidad se halló un bajo número de indicios, resultando además concentrado en determinadas áreas. Comparando este estudio con el anterior (Ceña 2000) y realizando una estima poblacional por áreas en función de los indicios hallados, apreciamos:

- Obarenes-Toloño: ausencia completa de indicios y, por tanto, de ejemplares.

- Demanda: Indicios escasos. Presencia escasa y/o irregular de Lobos. Durante el periodo de toma de muestras existía un grupo reproductor de Lobos particularmente cercano en la provincia de Burgos, por lo que es probable que sean estos Lobos los que se hacen notar levemente en la Demanda riojana y sus estribaciones. A la baja cifra de Lobos muertos conocida en el periodo 1983-94, le sucede en la actualidad una baja densidad de indicios, por lo que ambos hechos pueden relacionarse concluyendo una presencia escasa de Lobos en ambos periodos (ausencia de grupos). Esta situación tiene su origen en la intensa persecución a que se sometió al Lobo en la Demanda en los primeros años setenta, conociéndose la captura de al menos 11 ejemplares (Sáez-Royuela obs. pers.).

- Siete Villas: Indicios muy escasos (algunas capturas). Presencia esporádica. Situación contraria a la obtenida el periodo anterior, cuando en el área se obtuvieron valores muy altos de capturas y noticias de observaciones de Lobos, y proporcionó la gran mayoría de las reclamaciones de daños a ganado.

- S^a Cebollera: Obtuvo los mejores valores en número y frecuencia de aparición de indicios y proporcionó noticias de cría en los últimos cinco años (y otros años

anteriores), por lo que podría integrarse en el área general de distribución de la especie según Uzal y Llaneza (2002). Se consideró probable la existencia de un grupo reproductor. En el área, tras casi dos décadas con escasas noticias de Lobos, se localizan Lobos con cierta regularidad ya desde 1983 atendiendo sobretudo a las noticias de ejemplares capturados: 2-3 individuos cazados en sendos lances en 1983-84 y 3 envenenados en 1985 ó 1986.

- Alcarama-Monte Real: Recogió buenos valores en los cuatro índices, sobre todo del I. K. A. Debe entrar dentro del área de campeo de algún grupo centrado en la vertiente soriana cercana. Situación general similar al periodo anterior.

- Cameros: Práctica ausencia de indicios y ejemplares. Disminución de daños y noticias de observaciones respecto al estudio anterior, en especial en la Sierra del Serradero.

Por lo tanto, en la Comunidad Autónoma se aprecia una situación similar al periodo anterior con la notable excepción de las Siete Villas (y Sierra del Serradero) espacio, que por su peso específico, supone un cambio nítido en la situación del Lobo en el conjunto de la Comunidad.

Respecto a las causas de disminución de la población, y según los datos obtenidos mediante entrevistas (Ceña 2000 y presente estudio), en el intervalo 1983-2001 los periodos con mayor número de lobos muertos por año son los correspondientes a 1992-94 (6 lobos / año) y 1987-89 (4,7 lobos / año), seguidos por los periodos de 1990-91, 1983-86 y 1995-2001 con 2, 1,75 y 1,3 lobos / año respectivamente. Debiendo recordarse que en el presente trabajo el esfuerzo de entrevistas realizado fue menor, y que en todos los casos el área de Siete Villas es la que alcanzó el mayor número de capturas.

En Siete Villas, al momento de máximas capturas (años 1992-94) le sucede el periodo actual (1995-2002) con una ausencia de ejemplares casi total, por lo que ambos hechos deben estar relacionados. La situación actual es consecuencia del furtivismo con armas de fuego y del notable uso de veneno tipo estricnina; práctica de la que existe un caso confirmado oficialmente y tres probables en La Rioja, además de otro caso confirmado oficialmente en la porción soriana limítrofe.

En el periodo 1987-93, teniendo en cuenta observaciones de grupos de Lobos con jóvenes o cachorros (Ceña 2000), parece que 3(4) grupos reproductores de Lobos pudieron afectar al área de Siete Villas. Puede hablarse de un primer grupo localizado (primera camada abatida, 1987) junto al monte Cabeza Herrera (Mansilla de la Sierra) y, al oriente, otro grupo que probablemente criaba cerca de Brieva de Cameros (1990 y 1993) y que fue eliminado entorno a 1994. En el sector suroriental estaba presente un tercer grupo en S^a Cebollera. Mientras que en el área del monte Gatón (Sierra de la Demanda) afectaron algunos ejemplares sin noticias fiables de cría en el área. Esta estima del número de grupos debe entenderse como una cifra máxima para el conjunto del periodo estudiado, de tal manera que seguramente nunca llegó a haber más de 2(3) grupos reproductores en un mismo año (FIGURA 3).

En la Comunidad Autónoma de La Rioja, a finales de los setenta, pudo acontecer a la par la desaparición definitiva (o desplazamiento) de los últimos Lobos del grupo que probablemente existió en los Cameros y la recolonización e inmediato aumento

poblacional en el extremo sureste (Urbión-Cebollera), que seguramente provino desde el área burgalesa limítrofe localizada al sur de la Demanda, espacio que todavía mantenía grupos de Lobos al final de los setenta (Sáez-Royuela obs. pers.).

Esta expansión poblacional parece producirse por la formación de nuevos grupos cercanos a los ya existentes de modo que van ocupando progresivamente el espacio siguiendo el modelo conocido como «en mancha de aceite», sin perjuicio de que por acción humana pueda ocurrir un avance irregular en la ocupación del espacio. En el Sistema Ibérico y todo su entorno próximo (Burgos, Soria, La Rioja) los puntos donde se ha detectado reproducción de Lobos (segura o probable) en los últimos años vienen a situarse a unos 30 km unos de otros, por lo que si asignamos 9,3 Lobos a cada grupo reproductor (Barrientos 2000) obtenemos una densidad poblacional baja o muy baja para el conjunto de este núcleo poblacional: 1 Lobo / 100 km². Resultando un modelo de ocupación del espacio, en el borde de su área de distribución peninsular, coincidente con los conceptos generales de ecología social y espacial del Lobo señalados por Blanco y Cortés (2002).

De acuerdo con el presente estudio, en la actualidad en la Comunidad Autónoma de La Rioja se detecta la presencia de dos grupos familiares compartidos con Soria (Cebollera y Alcarama-Monte Real), más un grupo burgalés muy cercano. Estimando que el área de campeo de cada uno de estos grupos pertenece a La Rioja en un 40 %, 15 % y 5 % respectivamente podemos estimar que La Rioja (exclusivamente) se halla habitada por una media docena de ejemplares (FIGURA 4).

El autor (Ceña 1996) aventuró una estima poblacional de unos 40 Lobos en 1995 para La Rioja en la que se contaban todos los lobos de los grupos compartidos con

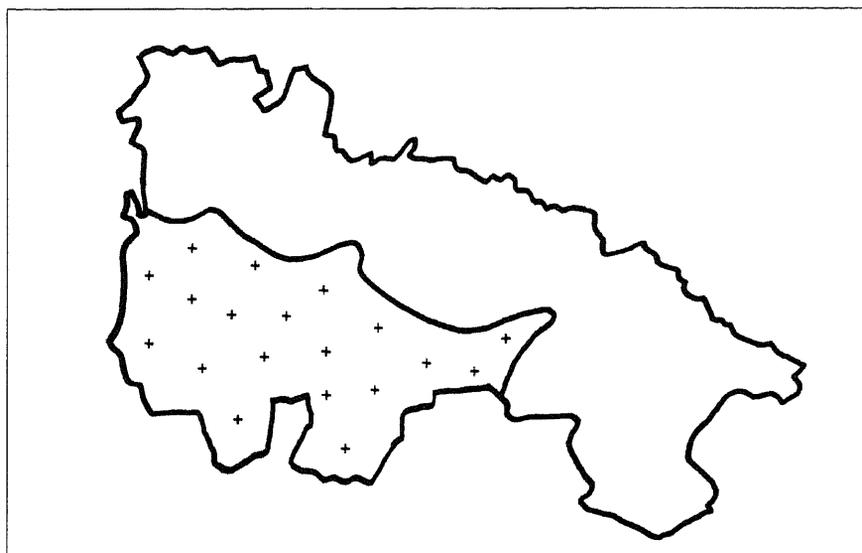


FIGURA 3. *Distribución aproximada del Lobo en La Rioja en el periodo 1983-1994 (Ceña 2000).*

Castilla y León. El momento de realizar la estima, inmediato a un claro aumento del Lobo en el área a finales de los ochenta, y el método usado (entrevistas personales) provocaron una sobreestimación de la población, de modo que la cifra real seguramente habría que haberla situado próxima a la mitad de la cifra estimada. Las altas tasas de captura del periodo 1992-94, a la vista del presente estudio, supusieron un claro declive del Lobo en el área, de tal modo que el número de efectivos presentes en la actualidad debe ser similar al que parecía existir en quizá el momento histórico de nivel poblacional más bajo: la década de los setenta.

Por lo tanto, el Lobo en La Rioja ha sufrido una clara tendencia recesiva que ha situado sus niveles poblacionales bajo mínimos. La alta tasa de muerte de ejemplares en las Siete Villas es la causa principal de una situación que coloca al Lobo, probablemente, en peligro de extinción en la Comunidad Autónoma. Para lograr preservar la especie son necesarios un mayor esfuerzo de conservación y un mejor conocimiento de su estatus.

AGRADECIMIENTOS

A Carlos Sáez-Royuela y Luis Llaneza, junto con A. A. Ceña, J. C. Ceña, M. Barbero, V. Palacios, F. J. Purroy, S. Mañas, L. Lopo (Secretaría General para el Medio Ambiente de C. A. de La Rioja) y J. M^a González.

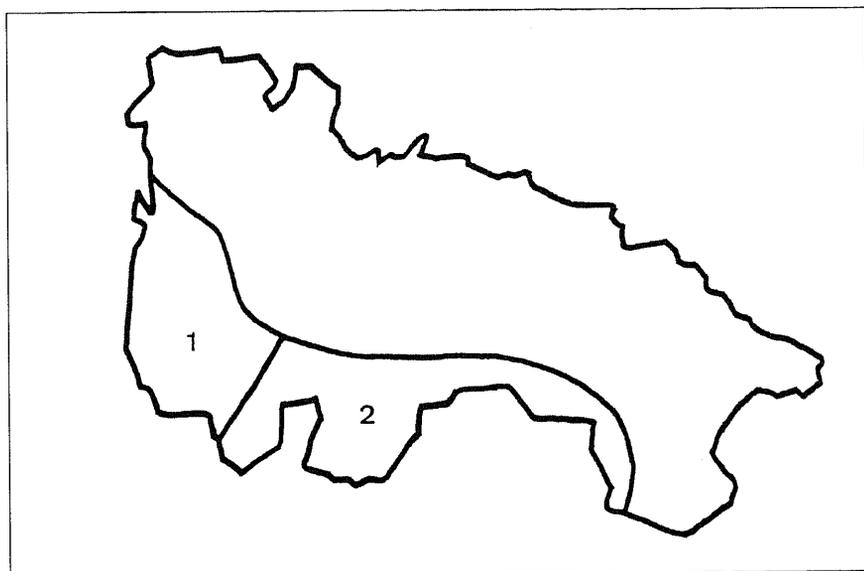


FIGURA 4. *Distribución aproximada del Lobo en La Rioja en el periodo 1995-2002.*
1: presencia esporádica. 2: presencia regular.

REFERENCIAS

- Barrientos, L. M., 2000. Tamaño y composición de diferentes grupos de Lobos en Castilla y León. *Galemys*. (12 NE), 249-256.
- Blanco, J. C. y Y. Cortés, 2002. Ecología, Censos, Percepción y Evolución del Lobo en España. Sociedad Española para la Conservación y Estudio de los Mamíferos, Málaga. 176 pp.
- Ceña, A., 1996. *Fauna de La Rioja (Vertebrados). Tomo 1. Mamíferos*. Caja de Ahorros de La Rioja, Logroño. 295 pp.
- Ceña, A., 2000. Estudio del Lobo (*Canis lupus*) en La Rioja mediante entrevistas (1983-94). *Galemys*. (12 NE), 201-208.
- Harris, R. B. and R. R. Ream, 1983. A method to aid in discrimination of tracks from wolves and dogs. Pp. 120-124. En L. N. Carbyn (ed.). *Wolves in Canada and Alaska*. Canadian wildlife service. Report Series, 45.
- García, J. M. y J. Arañes, 1994. *Geografía de La Rioja. Tomos II y III*. Caja de Ahorros de La Rioja, Logroño.
- Llaneza, L., 1999. Hábitos alimenticios del Lobo en la Cordillera Cantábrica. *Quercus*. (157), 16-19.
- Ordiz, A. y L. Llaneza, 2002. *Los índices de abundancia basados en la localización de indicios como métodos de estima de la abundancia relativa*. Propuestas para el estudio de la dinámica de las poblaciones de Lobo en la península Ibérica. Fuentes de Nava (Palencia), 1 y 2 de noviembre de 2002.
- Porta, X. y L. Llaneza, 2001. Diferencias macroscópicas entre pelos de perro (*Canis familiaris* Linnaeus, 1758) y lobo ibérico (*Canis lupus signatus* Cabrera, 1907). *Galemys*. (13 NE), 205-215.
- Teerink, B. J., 1991. *Atlas and identification key hair of West-European mammals*. Cambridge University Press, Cambridge. 224 pp.
- Uzal, A. y L. Llaneza, 2002. *Análisis de la distribución del Lobo*. Propuestas para el estudio de la dinámica de las poblaciones de Lobo en la península Ibérica. Fuentes de Nava (Palencia), 1 y 2 de noviembre de 2002.